

Señor: creo que estás cerca de quien sufre por ti

Fernando Torre, msps

«Señor: no te veo, no te siento, no te oigo —le dice Concepción Cabrera a Jesucristo—, pero creo que estarás cerca de quien sufre por Ti. Yo en Ti tengo puesta toda mi esperanza»¹.

La vida cristiana es vida de fe. Por eso, no vemos a Dios ni lo sentimos ni lo oímos. Y sin embargo creemos en él; creemos que nos ama, que cuida de cada persona, que nos tiene preparado un lugar en el cielo. Y, como esta discípula misionera, creemos que Dios está cerca de quien sufre por él.

Esta especial cercanía de Dios para con las personas que sufren por él es un misterio; no lo entendemos ni lo experimentamos, pero lo creemos.

San Pablo dijo: «con Cristo estoy crucificado» (Ga 2.20). Quien sufre por Cristo, sufre con Cristo. Más aún: cuando alguien sufre por Cristo, es Cristo mismo quien está sufriendo en esa persona.

A los filipenses les dice: «A ustedes se les ha dado el privilegio de no solo creer en Cristo, sino también de sufrir por él» (Flp 1,29). Tanto el creer en Cristo como el sufrir por él son privilegios que hemos de agradecer.

Por órdenes de las autoridades de los judíos, Pedro y los demás apóstoles fueron azotados como castigo por andar anunciando a Jesucristo. «Los apóstoles salieron de la presencia de las autoridades llenos de alegría por haber sido considerados dignos de sufrir por el nombre de Jesús» (Hch 5,41). Si Jesucristo nos participa de su cruz es porque nos ha considerado dignos de sufrir por él. Esto suscita en nosotros una gran alegría.

Jesucristo está cerca de quien sufre por él. Esta certeza aviva la esperanza en nuestro interior. Y la esta virtud nos ayuda a no desfallecer bajo el peso de la cruz, pues esperamos que la cruz, ofrecida junto con la cruz de Cristo, sea fecunda; es decir, que nos vaya transformado en el Crucificado y que haga llegar su salvación a cada persona y hasta los confines de la tierra (cf. Hch 1,8).

Las personas que están sufriendo por Cristo necesitan escuchar este mensaje de esperanza. ¿Qué vamos a hacer tú y yo para hacérselo llegar?

¹ CC 29,333: 16 abril 1908.